

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
FUERA DE CÓRDOBA. Por un mes... 2'50 »
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 22 DE MARZO DE 1903

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

CHARLA

La guerra civil de Marruecos despertó el vivo interés de los lectores asiduos de la prensa periódica.

Unos, fijando con mirada de águila la atención en los acontecimientos, esperan ansiosos el resultado y el rumbo que ha de imprimir á la política europea el desenlace del drama; otros, profundamente convencidos de que «nuestro porvenir está en África», sueñan con la expansión y nos sirven todos sus discursos con salsa de Cartago. Y, en fin, número no escaso de aficionados á noticias marroquíes, aguardan los diarios, para seguir el hilo de los sucesos, con afán, como los lectores de novelas aguardan el emocionante folletín y los amantes de las adivinanzas las charadas, logogrifos y demás pasatiempos inocentes.

Pero, en realidad, los que están de enhorabuena son los últimos mencionados.

Después de leer durante una semana los diarios mejor informados y adquirir gran copia de datos, el aficionado deja caer los brazos con desaliento, y exclama:

— ¡Quién me compra un lío!
Gracias á la minuciosa información que viene del teatro de la guerra, parece que asistimos á una comedia de magia.

Un día sabemos que el audaz pretendiente ha recibido una paliza imperial, que la paz está asegurada y que van á hacer abondiguillas del infeliz Roghi.

Una carta de Fez, acerca de cuya veracidad no es posible tener dudas, confirma la derrota y añade detalles espeluznantes: el Sultán ha enviado como delicado obsequio á la ciudad H. una preciosa caja repleta de cabezas de su propiedad, que antes pertenecieron á unos señores rebeldes; los cuales, al rebelarse perdieron la cabeza moralmente y al caer en manos de Abd-el-Azis la perdieron del todo.

El Roghi, entre tanto, cargado de hierro y acaso de esteras, yace en obscura mazmorra, mientras terminan los herreros imperiales una bonita jaula, futuro alojamiento del vencido, en la cual se le exhibirá, para que sirva de saludable ejemplo en las ciudades del Mogreb.

Terminada la «tournée» no se le convertirá en abondiguillas sino en excelente estofado, con el que, en un banquete de desagracios, se obsequiará al cuerpo diplomático extranjero.

Entre tanto, se ha averiguado que el tal Roghi es un italiano renegado, y al meterse á redentor se ha metido en camisa de once varas.

Casi al mismo tiempo y con no menores garantías de verdad, nos cuentan que el Roghi no es italiano, sino el propio y auténtico Príncipe Tuerto, hermano de S. M. el Emperador, de quien antes nos refirieron otra historia conmovedora: su hermano, apreciando la gran influencia que el preterido tenía sobre los moros, lo había sacado de la prisión y conferido grados y honores y el mando supremo del ejército.

Ha sido derrotado realmente ó imperialmente, como ustedes quieran; pero no está en poder de Abd-el-Azis, sino de una kábila, dispuesta á entregarlo, si se lo pagan bien, y si no, no.

Mas cuando creemos al desventurado personaje á punto de perecer de mala muerte (y digo «personaje» y no Fulano, porque á la hora presente no sabemos quién es) si no ha sucumbido ya, otra noticia inesperada, sorprendente, nos enteramos de que ha sido proclamado emperador Bu-Hamara en la mezquita de Nazán, durante las fiestas de la Pascua.

— ¡Luego no ha sido preso; ni hay jaula; ni abondiguillas; ni estofado; ni la paz está asegurada; ni... sabemos á qué carta quedarnos?

Por este estilo es toda la información que, gastando tiempo y dinero y haciendo mil sacrificios, nos suministran los periódicos.

Un lío mucho más inextricable que el laberinto de Creta y demás laberintos célebres; pues para colmo, hasta ha circulado la maravillosa historia de una sustitución de personas; merced á la cual sustitución, Abd-el-Azis no es Abd-el-Azis, sino un inglés que se le

parece mucho. El *cambiazó* lo dieron los hijos de «la pérfida Albión» con la extraordinaria habilidad de un Hermann.

No sería extraño que el día menos pensado averiguáramos, gracias á la repetida información, que todo ha sido una broma del genial *Garibaldi*, quien, al quedar viudo, marchó á Marruecos en busca de esposa; y exclamando: «¡arriba caballo moro!» reunió la caballería, que tan malos ratos le procura al joven Sultán mauritano ó inglés ó lo que sea.

Acaso algún corresponsal nos demuestre con datos irrefutables, antes que termine la Cuaresma, que Abd-el-Azis no es nada de lo que se ha dicho hasta hoy, sino la mamá política de un prestamista extremeño, que se fugó con la caja, dejando al yerno sumido en la desesperación y mordiendo una zapatilla bordada en el paroxismo de la cólera.

Y no estamos más adelantados por lo que toca á la ortografía de los nombres marroquíes que por lo relativo á los sucesos. Cada maestrillo tiene su librito, lo que facilita mucho, porque es infinita la variedad ortográfica y no hay temor de escribir mal por mucho que se fantasee: los arabistas son pocos y los demás vemos de todo á diario y podemos adoptar la forma que más nos agrade.

Lo único positivo é indudable á esta fecha es que de Marruecos no se puede tener noticia exacta, puesto que los naturales del país se dedican á cultivar la novela hablada, á falta de historia que contar á los curiosos corresponsales.

Del Pretendiente preso en una mazmorra al Pretendiente proclamado Emperador ¡cualquiera averigua en qué punto de la larga escala de posibilidades está la verdad!

PEDRO ALCÁLA-ZAMORA.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIA

Sesión de la Junta Directiva.

A las nueve de la noche del martes último se reunieron en el salón de sesiones los individuos de la Directiva señores Carbonell, Carreño, Viguera, Gómez (don Lucas), Gómez (don Rafael), García (don Cándido), Iñiguez, Russi, Costas, Aguilar y Delgado Martínez.

El señor Presidente dijo que uno de los asuntos principales que debían de tratarse era el relativo al proyectado *trust* de las fábricas de azúcar á que se refería un telegrama que se había recibido del Presidente del Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid.

Que al efecto se había citado á los industriales y comerciantes de esta capital, principalmente interesados en este asunto, habiendo concurrido á consecuencia de este llamamiento los señores Merino y Jiménez, Polo hermanos, Fernández (don José), Tejada y García, Pagés, Gómez del Valle (don Carlos), Pablo Vicente Calvillo, Gómez (don Estéban), Bajo y otros, los cuales, en representación propia ó de las casas á que pertenecen ó por encargo y en nombre de otros industriales de la localidad, se hallaban presentes.

Dióse lectura del telegrama aludido en que se solicita la opinión de la Cámara sobre el *trust* azucarero; leyóse también el extracto de la sesión celebrada en el Círculo de la Unión Mercantil y conclusiones adoptadas en ella, y abierta discusión sobre el particular fué unánime la opinión entre los concurrentes de que el *trust* en proyecto es perjudicial ante todo para los industriales que consumen el azúcar como primera materia, pues ellos serán los primeros en sufrir los efectos del encarecimiento que como consecuencia del monopolio habrá de producirse y después para el público, por ser el azúcar un artículo de tan general consumo.

Hablan acerca del particular, haciendo diversas consideraciones sobre el aspecto económico de la cuestión, muchos de los concurrentes.

El señor Presidente dice que el país está ya harto castigado por el sistema de los monopolios que de algunos años se ha establecido para varios artículos

con perjuicio para la verdadera libertad de la Industria y el Comercio y aún para la calidad de los productos que una vez monopolizados es regla general que empeoren.

El señor Carreño aduce por su parte otras razones manifestando el mismo criterio. Es cierto, observa, que con los monopolios el Estado beneficia algo sus ingresos y sobre todo los facilita; pero como á consecuencia de ellos viene la carestía, disminuye por otra parte el consumo de los artículos monopolizados y bien podría suceder que en definitiva hasta para el Estado haya pérdida con semejante sistema.

El señor Pagés observa que la industria azucarera tiene ya en favor suyo el arancel, que con un elevado derecho imposibilita la competencia extranjera.

Manifiestan, asimismo, sus opiniones otros señores industriales, todos en el mismo sentido.

La Presidencia dá á todos las gracias y anunciando que la Directiva de la Cámara iba á ocuparse inmediatamente del particular, se dió por terminada la reunión, retirándose los asistentes extraños á la Directiva de la Cámara.

Acto continuo procedió esta á celebrar la sesión que se había convocado. Se leyó y quedó unánimemente aprobada el acta de la anterior.

Respecto al asunto del *trust* azucarero se acuerda por unanimidad telegrafiar al Presidente del Círculo Industrial y Mercantil, manifestándole que este comercio é industria de Córdoba, así como la Cámara, su representante, se asocian á la protesta por aquel formulada y se adhieren á las conclusiones de la reunión de Madrid; así se hace en efecto expidiéndose el telegrama en el acto.

Acuérdase también que se dirija sobre lo mismo una instancia al señor Ministro de Hacienda, manifestándole la protesta.

Quedan aceptados como socios los señores don José Fernández Viguera y don Indalecio Díaz, de este comercio é industria.

Dada lectura íntegra de una extensa comunicación de la Cámara de Comercio de Barcelona, en la que, con fecha 3 del corriente mes, se da cuenta de las gestiones hechas por la comisión de aquella y otras Cámaras para recabar del señor ministro la efectividad de las atribuciones concedidas á estas colectividades en el Real decreto de 21 de Junio de 1901, así como de la contestación y actitud del señor ministro en este particular; examinados y discutidos ampliamente los puntos que en la mencionada comunicación son objeto de especial consulta á esta Cámara, y teniendo en cuenta los acuerdos de la última Asamblea de las Cámaras, celebrada en Madrid, en la que esta de Córdoba estuvo representada por su Presidente y su Secretario, se acuerda que la Cámara de Córdoba manifieste su conformidad, como ya entonces lo hizo, con el recargo de algunos céntimos á las cuotas directas al Tesoro que por industrial ó utilidades pagan los comerciantes, con tal que este recargo se destine única y exclusivamente al sostenimiento de las Cámaras de Comercio é Industria, y á ellas se encamine directamente sin entrar en la masa total de los recursos del presupuesto del Estado, y siempre que además se dedique á la Cámara de cada provincia la recaudación que por dicho concepto se haga en la provincia misma. Acuérdase, por último, que para este asunto y los demás que á lo mismo se refieren, sea nombrado representante de la Cámara de Córdoba el señor Ruiz de Velasco, presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y suplente, en caso de necesidad, el señor Zurita, actual secretario de la misma corporación.

Queda acordado que del reglamento de la Cámara, con las modificaciones que en él se introdujeron últimamente y que en su día aprobó la junta general, se haga una tirada impresa de 700 ejemplares.

Se da cuenta de la comunicación en que el señor conde de Casal anuncia haberse dispuesto que desde el día 20 del mes corriente circule como diario el expreso de Andalucía. Acuérdase dar las gracias.

La directiva autoriza al señor Presidente para aumentar en el número necesario el personal temporero de escribientes de la Secretaría, aumento exigido por el trabajo anormal que ocasionan en estos momentos los de la Exposición que se prepara.

Respecto á estos asuntos de la Exposición, el señor Presidente da lectura de la serie de cartas en que los Diputados y Senadores de esta provincia, dan cuenta de sus gestiones por fomentar la concurrencia al certamen de los pueblos de la provincia y desus esfuerzos por conseguir una subvención proporcionada á la importancia que se desea tenga esta.

Acuérdase dar las gracias á todos, así como á los comisionados en los pueblos y alcaldes que por su parte secundan tan patriótico movimiento con sus trabajos y donativos.

A este propósito señálase también el poderoso auxilio que está prestando al proyecto de la Exposición el excelentísimo señor don Antonio Barroso, con su actividad, valer y recomendaciones eficaces. La junta desea que conste en actas y se exprese á dicho señor su reconocimiento con este motivo.

Da cuenta el señor Carbonell de los donativos que para la Exposición se van concediendo, y señala el movimiento entusiasta de buena acogida que ha tenido el pensamiento.

El ministerio de Agricultura, Industria y Comercio ha manifestado conceder dos mil pesetas para la exposición de aceites, y se espera que otorgue aún para la de Industria y Agrícola alguna otra subvención de importancia.

El señor Carreño, como presidente de la comisión de instalación, da cuenta de los trabajos de esta en los últimos días y del estado del proyecto.

Queda decidido que para fijar las condiciones que ha de llenar el trabajo sobre cultivo del olivo y elaboración del aceite á que han de destinarse las sumas concedidas á este fin por el señor Gobernador civil de la provincia y don Carlos Carbonell sea oído el parecer del Ingeniero Jefe del servicio agronómico de la provincia.

Acordados después de la necesaria discusión otros diversos puntos de menor importancia, terminó esta junta á las once y cuarto.



BENITO JUAREZ

21 de Marzo.

Larga, infinita es la lista de hombres de humilde origen que por unir á una inteligencia privilegiada una voluntad férrea, se han elevado por sus propios esfuerzos á cumbres donde por sus méritos se han hecho acreedores á la estimación universal.

Entre los hombres de los tiempos modernos que figuran en la preciosa lista, para gloria de México, el antiguo virreinato de Nueva España, hállase el célebre don Benito Juárez, hijo

de indios mexicanos, que, apesar de lo humilde de su nacimiento y de no haber sabido leer, escribir ni hablar el idioma castellano hasta después de cumplir la edad de 12 años, fué eminente juriscónsulto, juez fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, diputado á Cortes, gobernador del Estado de Oaxaca, director del Instituto de México, ministro de Justicia y de Negocios Extranjeros, y por último, presidente de la República. La niñez de Juárez fué una continuada serie de desdichas y penalidades.

Quedó huérfano á la edad de tres años y fué recogido por un hermano de su padre, hombre brutal, que además de maltratarle cruelmente, le dedicaba á faenas impropias de un niño y no se cuidaba en absoluto de su educación.

Cuando el infeliz niño llegó á la edad de doce años, su inteligencia adquirió extraordinario desarrollo y en

gendró en él la idea de adquirir instrucción, de aprender a leer y escribir; y como esto no podía adquirirlo estando al lado de su tío, huyó de San Pablo Gueletto, residencia de su tío y aldea donde él había nacido en 21 de Marzo de 1806 y se trasladó a la capital del estado de Oaxaca donde fué recogido por un encuadernador, quien admirado del ingenio y laboriosidad de Juárez, después de enseñarle a leer y a escribir, y su oficio, le hizo ingresar en el seminario para que siguiera la carrera eclesiástica, pero la falta de vocación de su prohijado le obligó de desistir de sus propósitos y a llevarle al Instituto de Ciencias y Artes, en el que el futuro presidente de la República estudió la carrera de leyes que terminó en 1834.

En aquella época, México como todos los estados hispano-americanos atravesaba los calamitosos tiempos que sucedieron a su proclamación como pueblo libre e independiente, y todo ciudadano tomaba parte más o menos activa y principal en la política. Juárez no se sustrajo al influjo dominante y esto le costó, a poco de haber ingresado en el foro, persecuciones y algunos meses de cárcel.

Cuando recobró su libertad se apartó algo de la política, aunque no por mucho tiempo, y se dedicó en un todo a su bufete, logrando en pocos años hacerse famoso jurista, debido a lo cual desempeñó por entonces importantes cargos en la magistratura y enseñanza.

La política y la fama de hombre inteligente que entre sus paisanos gozaba, le elevaron después en 1850, al gobierno del estado de Oaxaca, y cinco años más tarde, a los ministerios de Justicia y Negocios Eclesiásticos que desempeñó con singular acierto; hecho que le captó las simpatías de sus compatriotas.

Cuando en 1858 quedó triunfante la causa de la libertad, después de largas y enconadas contiendas que asolaron y ensangrentaron el suelo mexicano, Juárez fué elegido presidente de la República, y en que la elección estuvieron acertadísimos los mexicanos, lo demostró aquél gobernando con singular inteligencia y defendiendo al país cuando Francia intentó convertirlo en imperio.

Juárez fué reelegido y murió el 13 de Julio de 1872.

HERNANDO DE ACEVEDO.

SOLITARIO

No anhelo la gloria
ni busco el aplauso:
mis versos son ayes de un alma que sufre,
son ecos de llanto.

No soy como el ave que lanza sus notas
con dulces gorgoros que alegran los campos,
si el sol desde un cielo de azul transparencia
dirige a la tierra sus fulgurados rayos.
No soy el nocturno cantor de los bosques
que expresa con trinos sus gozos amados,
en esas veladas que brilla la luna
con reflejos pálidos.

Mis notas son notas de tristes sonidos,
de pena es mi canto;

que el mundo me ofrece no más que desdipensares amargos,

y miro a lo lejos reinar los placeres
brindando venturas que a mí no alcanzaron,
cual ve las alegres, hermosas praderas
el pobre y oscuro mirlo solitario,
allá en las ruinas de torres y muros
de antiguos palacios.

El canta sus quejas,
yo mis quejas lanzo,

y en la eterna y triste
soledad de ambos,
él da sus gorgoros y yo doy mis rimas
y los dos lloramos,

y el que nos escucha ni el dolor conoce
ni vé la amargura que hay en nuestro canto.

¿Qué importa al que goza
que infeliz sus males sufra el desgraciado?

Yo sé que ninguno me ofrece consuelos
y vivo penando,

y al sentirme herido por tanto infortunio,
por pesares tantos,

cual el pobre mirlo que vierte sus penas,
mis penas derramo

en versos que brotan como ayes de un alma
que no anhela gloria ni busca el aplauso.

FERNANDO DE MONTIS.

La enseñanza de la declamación

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública reorganizando la enseñanza de la declamación, por la que se dispone lo siguiente:

1.º La sección de Declamación del Conservatorio funcionará completamente independiente de la de Música y Canto del mismo, y estará a cargo de un jefe, que lo será el señor Díaz de Mendoza, teniendo a sus órdenes a los demás profesores de dicha enseñanza.

2.º El jefe impondrá el plan de estudios que considere conveniente, y no podrá ser variado en manera alguna

por el profesor que le sustituya en ausencias ó enfermedades, consultando éste con él, antes de implantarla, cualquier iniciativa que se le ocurra.

3.º No se admitirá ningún alumno ó alumna que tenga defecto físico ostensible ó que no posea los conocimientos de primera enseñanza y nociones elementales de Retórica y Poética y de Historia.

4.º Las clases de Declamación las darán reunidos los alumnos y alumnas.

5.º Los cursos de la enseñanza de Declamación serán los que determine el jefe, con arreglo a las aptitudes que demuestren los alumnos de ambos sexos, y las horas de clase las establecerá aquél, durante todo el tiempo que crea necesario.

6.º A los citados alumnos se les considerará aptos para dedicarse a la profesión de actores dramáticos cuando lo juzgue oportuno el jefe, y previo el examen de fin de carrera, que ha de verificarse ante el tribunal competente, presidido por él y compuesto de un profesor de la enseñanza, un crítico del arte dramático y dos primeros actores ó actrices, según los casos, de los que figuren en los teatros principales de esta corte.

7.º Siempre que el jefe lo disponga, harán los alumnos de ambos sexos ejercicios prácticos y públicos, pudiendo además llevarlos a dar clase en un teatro cuando lo crea conveniente.

8.º Para todo lo demás que no esté comprendido en estas disposiciones, se cumplirá lo prevenido en el reglamento vigente del Conservatorio, fecha 14 de Septiembre de 1901.

Sección Oficial

GACETA del 20.—Guerra.—Sección de Ingenieros.—Anuncio relativo a la expropiación forzosa de varios inmuebles en término de Carabanchel.

Hacienda.—Escalañón de los aspirantes del ramo de Administración.

Dirección de Aduanas.—Resumen general de la estadística del comercio exterior de España en el mes de Enero y años 1901, 1902 y 1903.

Instrucción pública.—Real orden resolutoria de una instancia presentada por los maestros de escuelas públicas de Aranjuez, relativa a nuevos títulos administrativos obtenidos por aumento de población.

Otra desestimando una instancia de varios catedráticos sobre abono de servicios.

Otras de personal.

Otra referente a reglamentación de la Sección de Declamación del Conservatorio.

Universidad Central.—Convocando a los opositores a la cátedra de Conocimiento, aplicación y reconocimiento de productos comerciales, vacante en la Escuela superior de Comercio de Valladolid.

BOLETIN del 20.—Comisión provincial de Córdoba.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año 1902.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villa del Río en sus sesiones del mes de Enero último. Anuncios de las subastas que celebrarán el de Fuente Tójar para el arriendo del impuesto de consumos y el de La Rambla para el de los arbitrios extraordinarios. Idem de tener expuesto al público el de Encinas Reales el reparto de consumos. Idem del de Villa del Río invitando a los propietarios para que presenten relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada.

Juzgados.—Edicto del de Córdoba citando a un tal Morales, para recibir la declaración en el sumario que se instruye por hurto de una garrafa de aguardiente.

BOLETIN del 21.—Gobierno civil.—Circular recordando a los Municipios el pago de sus débitos por repartimiento, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio.

Comisión provincial de Córdoba.—Continuación del extracto de los acuerdos tomados en las sesiones del tercer trimestre del año 1902.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por los de Palma del Río y Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Enero último.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando a los desconocidos que el 27 de Enero sustrajeron 1.550 pesetas a un individuo en la posada de Villanueva del Duque; del de Baena encargando la busca de treinta cerdos robados de una zahurda de la finca «Los Ballesteros», de aquel término, el 11 del corriente, y del de Priego citando a los interesados en la devolución de la fianza que prestó don Antonio Madrid Castilla para ejercer el cargo de procurador.

Fábrica militar de harinas de Córdoba.

doña.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el día 1 de Abril para adquirir trigo.

CONDUCCIÓN DE PRESOS Y PENADOS

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Gracia y Justicia, trasladada al director general de Prisiones, dictando las siguientes reglas:

1.º La facultad de ordenar la conducción de presos y penados reside exclusivamente en esa Dirección general.

2.º Como delegados de la misma tendrán atribuciones los gobernadores civiles para disponer la conducción de presos preventivos dentro del territorio de sus respectivas provincias.

3.º Con iguales límites ordenarán aquéllos también el viaje de los sentenciados a las Prisiones de sus destinos.

4.º Los Gobiernos civiles se abstendrán en absoluto de disponer por sí el traslado de presos, detenidos, prófugos y cualesquiera otros a puntos situados fuera de sus mismas jurisdicciones. Cuando tales órdenes se soliciten por otras autoridades, cursarán las peticiones sin demora a esa Dirección general.

5.º Ningún penado saldrá en conducción del establecimiento de su destino, en que extinga condena, sin acuerdo previo de ese Centro directivo, y los gobernadores civiles deberán abstenerse igualmente de disponerlo sin orden anterior.

6.º Se cumplimentarán por los mismos con especial urgencia las órdenes de traslación de penados para la práctica de diligencias judiciales en fecha determinada.

7.º Al cumplimentar las de expedición celular, las darán dichos Gobiernos para que el equipaje de los reclusos, en la proporción concedida por las empresas de ferrocarriles, sea transportado en el coche celular.

8.º Verificada una expedición celular de penados, el Gobierno civil correspondiente exigirá al jefe de la Prisión de partida, y remitirá a ese centro, relaciones nominales, distintas de los incluidos en aquella y de los que permanezcan en el establecimiento pendientes de conducción.

9.º Los mismos Gobiernos darán cuenta por separado del cumplimiento de las órdenes que reciban de esa Dirección general para estos servicios, y le remitirán cada mes relación de los que durante el mes hayan dispuesto, por virtud de las reglas 2.ª y 3.ª.

10.º Para el orden del servicio, los comandantes generales de Ceuta y Melilla tendrán las mismas facultades y restricciones que los gobernadores civiles de provincia.

11.º Esa Dirección general podrá autorizar expresamente, por razón de proximidad de destinos, a los gobernadores civiles para disponer la conducción de sentenciados a determinadas Prisiones de provincias limítrofes.

TRIBUNALES

Amenazas y tentativa de robo

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cabra, contra Francisco Contreras Muñoz, por amenazas y tentativa de robo.

Según el Ministerio público, el día 6 de Agosto del año último, el procesado penetró en el domicilio de María Caballero Flores, vecina de Doña Mencía, exigiéndole veinticinco pesetas para sacar unas guías de caballerías que tenía en Lucena, y como se las negara la amenazó de muerte, diciéndole además que con cuatro amigos le incendiaría la casa. En aquel momento llegaron Antonio Chico y unos carboneros, y Francisco Contreras cesó en sus amenazas, pero al retirarse los carboneros para vaciar su mercancía, repitió las exigencias, sacando un cuchillo, del que no llegó a hacer uso, gracias a la oportuna presencia de Francisco Muñoz Jiménez, tío de María, que contuvo al procesado.

Sostuvo la acusación el abogado Fiscal señor Marín, y la defensa estuvo a cargo del letrado señor Obregón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, y el Tribunal de Derecho, en armonía con la petición de las partes, condenó al procesado al pago de una multa de 150 pesetas.

Señalamiento

Mañana, también ante la sección segunda, empezará la vista de otra causa instruida en el juzgado de Cabra, por el delito de homicidio, contra Juan Isidoro Cubero. Está encargado de la defensa el señor Gutiérrez Ravé y de la representación el señor Rivera.

Para este juicio se han señalado dos días,

SUSCRIPCIÓN

para atender a los gastos de instalación de la Exposición provincial de Industria y Agrícola que ha de celebrarse en Córdoba durante los días de la próxima feria de la Salud.

| | Pe-et-as. |
|---|-----------|
| Suma anterior | 14950 |
| Excmo. Sr. D. Antonio Barroso y Castillo | 100 |
| D. Rodrigo Rebollo, representante Empresa de Consumos | 500 |
| > Gonzalo Fernández de Córdoba | 125 |
| > Enrique Alvear | 100 |
| > José de Rioja en liquidación | 100 |
| Antonio Pineda de las Infantillas | 125 |
| > José Barea é hijo | 200 |
| > José Delgado Pérez | 100 |
| Ayuntamiento de Cabra | 200 |
| Total | 16500 |

DE HACIENDA

Libramientos recibidos ayer en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Gracia y Justicia.—(Reparaciones): D. Manuel Galindo, 1.352'60 pesetas.

Señalamiento de pagos para mañana: Guerra.—(Suministros): D. Federico G. Villa, por el Ayuntamiento de Priego, 30 pesetas; D. Manuel Castroverde, por los de Guadalcazar y Lucena, 101'01.

Loterías.—Señor Administrador de Montilla, 600 pesetas, y el de Aguilar, 400.

Guerra.—(Suministros): Don Rafael González, por el Ayuntamiento de Belmez, 60 pesetas.

GACETILLAS

—Los Santos Óleos.—El Boletín Eclesiástico publica la siguiente circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno: «Nuestro Excmo. Prelado se propone con el auxilio divino llevar a cabo en el próximo Jueves Santo la consagración de Óleos. En su virtud cuidarán los Sres. Arciprestes, ó quienes hagan sus veces, de designar sacerdote que venga a recogerles, teniendo presentes las disposiciones que se citan en la circular número 3 inserta en el Boletín Eclesiástico número 8 del año 1899, que aquí se dan por reproducidas. También se reproducen para el presente año los mandatos de la circular número 4 inserta en el mismo Boletín, relativos a las colectas de limosnas con destino a los Santos Lugares de Jerusalem.»

—Abuso insoportable.—Tiempo hace ya que no hemos tenido necesidad de ocuparnos de deficiencia alguna en el servicio de correos, sin duda porque las quejas que hasta nosotros han llegado han sido atendidas y remediadas con un celo digno de encomio. Las continuas faltas que observa uno de nuestros suscriptores en Barcelona, que en un mes sólo ha recibido dos ó tres números del DIARIO, constituyen un abuso, cuya continuación no debemos tolerar por más tiempo. El origen no está ni en la Administración de Correos de Córdoba ni en la de Barcelona, puesto que de esta capital sale el número diariamente y no llega a su destino. Claro es que el extravío ocurre en el trayecto, y es muy raro que sólo falte a determinada persona, pues los demás suscriptores no producen quejas. Particularmente hemos hecho toda clase de gestiones, y como las faltas continúan, nos permitimos llamar la atención del señor Director general de Comunicaciones, a quien suplicamos se sirva tomar nota de estas líneas y dictar las órdenes que estime oportunas para que cese el motivo de esta reclamación.

—La Exposición de ganados.—Continúan los trabajos preparatorios para la próxima Exposición provincial de ganados. El señor Alcalde ha dirigido, además de los telegramas que ayer dimos, dos comunicaciones, una al ministerio de Agricultura y Obras públicas y otra al de la Guerra, solicitando premios con destino a los expositores que concurren a dicho acto, que habrá de revestir extraordinaria importancia para los intereses de los ganaderos de la provincia.

—El cartel de feria.—Ya se ha remitido a la litografía de don José Ortega, de Valencia, el cartel que, con el tema Corán, y del que son autores don Julio Vila Prades y don Gregorio Lloret Linares, ha adquirido el Ayuntamiento para anunciar los festejos de la próxima feria de Nuestra Señora de la Salud.

—Sumario.—El último número del Boletín Eclesiástico del obispo correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Circulares de los Santos Óleos y la colecta de los Santos Lugares.—Edicto del obispo para un consejo paterno.—Interrogatorio a los herederos de participes eclesiásticos.—Datos biográficos de Leleu.—Predicación y catequesis de Leleu.—Cuentas despachadas.—

—Alumbrado eléctrico.—Santa Iglesia Catedral se está haciendo los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico. Esta importante mejora, que se debe al obrero don Antonio Durán, está terminada para los próximos días de la semana Santa. Reiteramos al señor Durán nuestra afectuosa enhorabuena por sus felices iniciativas.

—Instrucción pública.—Se ha puesto por Real orden que a los maestros de las escuelas públicas se considere poseedores de sus títulos administrativos, obtenidos por aumento de población, desde el día que se publicó oficialmente el censo.

—Riego.—Llamamos la atención del señor Alcalde respecto a la necesidad de que no se limite el riego de la Victoria a la calle destinada al tránsito de carruajes, pues la espalva que se forma en dicho lugar, presta a los concurrentes y hace atmósfera casi irrespirable.

—Exposición.—El gremio de queros de Madrid ha dirigido circular a todos los de España exhortando los graves perjuicios que ocasiona el Real decreto de 27 de Febrero del ministro de Gracia y Justicia, respecto a la demarcación notarial, para circular se excita a los barones de provincias para que envíen relaciones al Gobierno protestando de la obligación que les impone de pagar los protestos de letras al litigante entre todos los notarios de la misma demarcación.

—Lo celebramos.—Se halla aliviado de la dolencia que sufría hace tiempo don José González, gerente de la sociedad industrial de la plaza González hermanos. La seamos pronto y completo restablecimiento.

—Artista.—Con gusto hemos visto que el cartel presentado al concurso último que llevaba el lema «La patria adornando a Córdoba para la patria» y que tanto ha gustado, es el pincel de nuestro joven paisano Adolfo Lázaro y Sidro, discípulo de los señores Moreno Carbonero y rolla.

—Valores en suspenso.—Durante el año 1902 la Sucursal del Banco de España en Córdoba tuvo las siguientes bajas: por cobro de los intereses setas 2.750; aplicadas a los beneficios de 1902 por proceder de bajas de anteriores 2.750.

—Nombramiento.—Ha sido nombrado segundo jefe de la guardia municipal el segundo teniente del arma caballería don Angel Toscano.

—Personal.—Ha pasado a la categoría de supernumerario el Ingeniero caminos don Antonio Rivas y Maestre.

—Actriz herida.—La prensa catalana da cuenta de un suceso ocurrido en aquel Teatro de la distinguida actriz Ana Ferrer, niase en escena el hermoso drama Rostand *Cyrano de Bergerac*, y Ferrer se había acudido distinguida y hermosa concurrencia, a pesar de lo desahogado de la noche. En la última escena y en los momentos en que el aplaudido actor Emilio Thuillier fingió morir herida con la espada de aquél la actriz Ferrer. Esta fué trasladada al hospital de San Bartolomé.

—Denuncias.—La guardia municipal ha denunciado al dueño de una casa de la calle Arca del Agua que no había en la vía pública, sin licencia de Alcaldía; a dos vecinos de la calle de la Cruz que promovieron escándalos en los encargados de la limpieza de las tareas en la calle Osio, antes de la hora marcada para las operaciones que se dedican. También han dado cuenta los dependientes de la autoridad que en la calle de Badanas hay un montón de granzas y baldosas que intercepta el libre tránsito.

—Estadística.—Durante el tercer trimestre del año 1902 se han producido en España por indemnizaciones accidentales del trabajo 89.999 pesetas por muerte de 7 personas; 23.400 por incapacidad permanente de 14 personas; 91.516 por incapacidad relativa de 78 personas; y 245.516 por incapacidad temporal de 8.337 personas. En el tercer trimestre del año 1901 se produjeron por 8.489 accidentes del trabajo indemnizado 445.469 pesetas.

—Detención.—La guardia municipal ha denunciado a un sujeto que intentó agredir a otro con una navaja.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número de esta ilustración correspondiente al día 14 de este mes, manteniendo igual interés que los anteriores así en su parte literaria como en la ilustrativa. Adorna la primera página una reproducción del hermoso cuadro de Landelle figurando el glorioso tránsito de San José; sigue el retrato del Emmo. cardenal doctor don Salvador Casañas, obispo de Barcelona; una vista de la ciudad y otras cuatro de su catedral: dos cuadros bíblicos, uno del Guercino, «Agar y los pastores», y otro de L. repudiada por Abraham,» y otro de L. Fontana, «La Samaritana en el pozo.» Su Santidad León XIII conducido en silla de manos á la sala de las Beatificaciones, y vistas de la plaza y basílica de San Pedro del Vaticano: «El Presbítero precoz,» curiosa y simpática escena infantil en seis diversas actitudes, y por último una de tantas escenas de la ferocidad turca en Macedonia, figurada por un grupo fotográfico de soldados y sangrientos despojos de algunas de sus víctimas.

Publicación.—La *Moda Elegante* contiene en su número 11 más de cincuenta grabados que reproducen primorosamente las novedades más recientes en cuellos, gorras, capelinas, blusas, chaquetas, faldas, abrigos y trajes para señoras, señoritas y niñas. Forman parte de tan notable número un hermoso *Figurín iluminado* y un gran *Suplemento* de patrones de tamaño natural.

Un poco de medicina.—Si un constipado no se cura con aplicar sencillas medidas higiénicas, si ocurre alguna dificultad en la respiración, es preciso emplear al momento, para librarse de complicaciones peligrosas, los Polvos Louis Legras, que calman instantáneamente la sofocación, la opresión, la tos de bronquitis crónicas, así como los accesos más violentos de estorjido y asma. El descubrimiento de estos preciosos polvos ha valido 15.000 francos de premio á su inventor Louis Legras, exinterno en los hospitales de París.—Fuertes hermanos, farmacéuticos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

Éxito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Para combatir las malas digestiones, afecciones del estómago y reumatismos, usar siempre el *Bicarbonato de Sosa químicamente puro* de Torres Muñoz. Pídase en todas las farmacias y al autor, San Marcos, 11, farmacia, Madrid. Cajas metálicas de 0'50, y 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0'50.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias, desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

Dinero.—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna,» Santa Victoria núm. 8.

Tónico Oriental, para el cabello. Suaviza, perfuma y embellece. Evítense las imitaciones espúreas.

Centro técnico.—Véase la cuarta plana.

El Té Purgante de Chambard
es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.
Desconfíese de las falsificaciones y rehúse toda caja que no se encuentre revestida de la marca de fábrica «EL QUINTAURO» reproducida aquí.
Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

SECCIÓN AMENA
PENSAMIENTO
El hombre no llegará jamás á la desesperación, mientras acoja el grato y dulce aroma de las virtudes teológicas.
CANTAR
Hay una isla en que sólo crueles fieras se ven, y es la isla de los célos en los mares del querer.
DE SOBREMESA
Un individuo muy cobarde le dice á uno de sus amigos:
—Esta semana he recibido tres bofetadas, y ya comprenderás que no estoy dispuesto á que me peguen todos los días.
—Haz una cosa.
—¿Qué?
—Señala un día á la semana para recibirlos.

AVISO
Se saca á concurso la ejecución de varios movimientos de tierras en el hazo contigua á la fábrica de electricidad «La Cordobesa» é inmediato á la torre de Malmuerta, con arreglo á los plie-

gos de condiciones que se hallarán de manifiesto todos los días no feriados, de diez de la mañana á dos de la tarde en las oficinas de los señores Carbonell y C.^a, calle Conde de Arenales, número 6.
Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados antes de las doce de la mañana del 26 del corriente, á cuya hora y día se abrirán los pliegos, reservándose los señores Carbonell el derecho de admitir la que estimen más ventajosa, como también el de desocharlas todas.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—San Pablo, obispo de Nuboda.—MAÑANA: San Víctor, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de Santa María de Gracia, costeado por doña Rafaela Barbudo, en sufragio por su esposo.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Lic. D. Diego Canto y Fernández, Canónigo Lectoral.

EJERCICIOS DE CUARESMA
En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares continúan los ejercicios de cuaresma.

—En la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, un cuarto de hora después de la oración.

—En la auxiliar del Espíritu-Santo, á las oraciones; predicará don Fernando Berral Baena.

—En la de San Basilio, á las seis y media, idem don Sebastián Cabello Luque.

—En la parroquial de San Miguel, un cuarto de hora después de oraciones. Esta noche habrá sermón moral á cargo de un R. P. Misionero del I. C. de María.

—En la de San Juan, al toque de oraciones, con plática á cargo del señor Rector, concluyendo con el *Miserere* cantado y *Perdm.*

—En la de San Nicolás, á las oraciones.

—En la de San Andrés, á las oraciones, predicará el señor Coadjutor.

—En la de San Pedro, al toque de oraciones.

—En la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones, con sermón.

—En la parroquial de San Lorenzo, á las oraciones.

—En la de Santiago, al toque de oraciones, con sermón á cargo del Coadjutor don Francisco Argudo García, terminando con el *Via-Crucis*.

—En la de San Francisco, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Rector; después se hará el *Via-Crucis*, cantándose coplas alusivas.

—En la de Santa Marina, un cuarto de hora después de oraciones, con sermón á cargo del señor Coadjutor.

—En la auxiliar de San Agustín, después del toque de oraciones.

CULTOS Á SAN JOSÉ
En la parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, hoy último día de la especial devoción de los Siete Domingos, que la Congregación Josefina consagra en honor del Santo Patriarca, estando la plática á cargo del orador sagrado R. P. Rafael, Carmelita Descalzo. Por la mañana, á las ocho y media, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y por la tarde, á las cinco, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos.

—En la iglesia del Juramento de nuestro Custodio San Rafael último día de la piadosa devoción de los Siete Domingos á San José, dando principio media hora después de oraciones.

—En la parroquial del Sagrario último día de la piadosa devoción de los Siete Domingos al Patriarca San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho de la mañana.

—En la parroquial de San Nicolás, después de la Misa mayor, último día de la devoción de los Siete Domingos en honor del Patriarca San José, leyéndose el ejercicio correspondiente y cantándose los gozos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) último día del piadoso ejercicio de los Siete Domingos al Patriarca San José. A las ocho se celebrará Misa en el altar del Santo y al final de la misma se hará la lectura y el rezo correspondiente.

—Se gana Indulgencia Plenaria asistiendo á estos cultos confesados y comulgados.

QUINARIOS PARA HOY
Cuarto día del solemne quinario que los Reverendos Padres Dominicos y la real Hermandad del Santísimo Cristo y San Alvaro de Córdoba ha de celebrar en el santuario de Santo Domingo de Scala Coeli. A las once de la mañana se celebrará una solemne Misa cantada, y á continuación se hará el ejercicio del quinario correspondiente al día. Predicará el Dr. D. Francisco Muñoz Romero. Asistirá una capilla de música vocal é instrumental.

—Cuarto día del solemne quinario que la fervorosa hermandad de nuestro Padre Jesús Caído y nuestra Señora del Mayor Dolor les consagra en el presente año en la iglesia del convento de San José (San Cayetano), dando principio á las cuatro de la tarde. Predicará el R. P. Manuel Riesco, religioso dominico. Asistirá una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—En el santuario de nuestra Señora de la Fuensanta cuarto día del solemne quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, dando principio á las cuatro y media de la tarde.

mo Sacramento en forma de Jubileo, costeado por varios devotos.

—En la iglesia del convento de religiosas de Santa Marta dará principio mañana un solemne quinario á Jesús Crucificado: á las cinco y media de la tarde se rezará el santo rosario con letanía cantada, sermón, después el ejercicio del quinario, concluyendo con el *Miserere* cantado ó *Vexilla regis*. El primer día predicará don Francisco Soler Bernabeu.

—En la iglesia de nuestro Custodio San Rafael se hará el día 24 el ejercicio mensual en la forma siguiente: por la mañana, á las ocho, Misa de comunión, y por la noche, media hora después de oraciones, con exposición de Su Divina Magstad, se rezará la estación, santo rosario y letanía. El sermón estará á cargo del Reverendo Padre Antonio Pueyo.

Los cultos de este mes son costeados por don José Cantarero y señora.

†
Quinto aniversario

La Ilma. Sra. D.^a Dolores Castillejo, viuda que fué de Boza, falleció en Fuente-Obejuna el día 22 de Marzo de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Hoy estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio de su alma. Con la misma intención serán aplicadas las dos misas que se dirán todos los días en dicha iglesia, así como las que se digan en los Padres de Gracia, San Cayetano y San Hipólito, por los RR. PP. de las respectivas Comunidades y sacerdotes adscritos á esta última iglesia, y las que se digan el lunes 28 en San Cayetano y en la parroquial de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto.

En la iglesia parroquial de Fuente-Obejuna se celebrará también un solemne aniversario, costeado por su hermana doña Mercedes.

Su hermana doña Micaela, sobrinos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

†
Séptimo aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma del señor don **Enrique Gadeo Gamero-Cívico,** Barón de San Calixto (q. e. p. d.)
Sus ahijados ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

†
Séptimo aniversario

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el santo sacrificio de la Misa en la capilla de San Asacio de la Santa Iglesia Catedral, lo aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. **Enrique Gadeo Gamero-Cívico,** Barón que fué de San Calixto (q. e. p. d.)
Sus ahijados ruegan á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios.

†
Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el día 24 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, lo aplicarán en sufragio por el alma de la Sra. D.^a **Encarnación Bernardo de Quirós, de Lora,** (q. e. p. d.)
Su viudo ruega á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

EL NIÑO
Antonio Anibal Pijuan
Ibañez
Ha fallecido el día 20 de los corrientes
A los 5 años de edad
Sus desconsolados padres José Pijuan y Carmen Ibañez; sus hermanos, abuela materna, sus primos y demás parientes del niño difunto, tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible y dolorosa pérdida.

JOSÉ DELGADO CANTARERO
REPRESENTANTE
Admite toda las representaciones que se le concedan de casas formales y buen crédito. (Buenas referencias.)
Dirección postal: calle Cadzón, número 1, Montoro (Córdoba).

PARA SEMANA SANTA
Grandiosa colección en cuellos de seda y lentejuelas, aplicaciones, motivos y toda clase de adornos de alta novedad; mitones de seda calados desde 1'50 pesetas; guantes hilo, seda y cabritilla y cuanto se desee en artículos de temporada á precios muy reducidos, dentro de la buena calidad de los artículos.
Pasamanería LA SEVILLANA Letrados, 24

Restaurante de Miguel Gomez, Calle de Boil (antes Morillos).—PLATO DEL DIA.—Perdices á la perigot.

Restaurante del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON
Almuerzo y comida, por cubiertos, á 2'50 pesetas; se sirve á domicilio.—Plato del día: Salmin de ternera (ración una peseta).

PASTILLAS MORELLO

Por Telégrafo

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYER-PERELA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.
S 103

UN "TRUST," MEDICINAL

Continuamente se está hablando de "trust," es decir, del monopolio de los caminos de hierro, de los aceites, de los petróleos, de los carbones y del trigo. Todo esto solo existe, ó solo se quiere que exista, en América, y en Inglaterra. Sin embargo, en Francia existe el "trust," de la salud, es decir, un remedio que monopoliza las curaciones de la anemia y la clorosis. Y este "trust," no es ya únicamente un proyecto; está realizado en absoluto por el Hierro Bravais, su gotas concentradas, y bastaría por sí solo para demostrar que no todos los "trust," son desfavorables para la humanidad.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita con regular práctica y buenas referencias.
Dirigirse á don Joaquín Fuentes, calle Duque de Hornachuelos, 10, Córdoba.

PARA REGALOS

Inmenso surtido en abanicos fantasía y japoneses de la más alta novedad, preciosos modelos en diferentes estilos, bonita colección de sombrillas y extensísimo surtido en cuellos de seda desde 5 pesetas en adelante.
Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados, 24

ULTRAMARINOS

MARTIN PAREDES
DE
María Cristina, núm. 9 (antes Arco Real)
Este establecimiento ha tenido grandes reformas en su reapertura por su nuevo dueño y ofrece al público un surtido completo y variado.
Nada falta en esta casa, igual en artículos corrientes de comestibles para familias que los de más refinado gusto.
Vinos de varias marcas acreditadas, licores, aguardientes y exquisitos vinagres puros de yema.
Precios muy arreglados.

Pianos.

Estamos altamente satisfechos. El público inteligente no duda de los pianos que tenemos en nuestros almacenes, por ser los únicos que sostienen la afinación por su especial mecanismo de seguridad en el claviro. Los que garantizamos por 20 años y abonamos además 500 pesetas por cada cuerda y clavija que se afloje.

SANCHEZ GAMA É HHO
Gondomar.—Córdoba.
Fonógrafos á 80 pesetas

A LOS DUEÑOS DE MOLINO

Los partes que deben pasar á la Administración de Consumos de la aceituna molidura se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

Depósito de Música

Extensa colección de piezas para canto y piano, de autores clásicos y contemporáneos.
LETRADOS, 18

A. CASTILLO

Fundición y construcción en toda clase de metales.
GARCIA LOVERA, 5

De Maruecos

Madrid 21 (5 t.)
Las últimas noticias que se reciben del imperio marroquí acusan un estado de suma gravedad.
Un despacho recibido esta tarde dice que un camino situado entre Tánger y Tetuán ha sido cortado por los rebeldes en una extensión de ochocientos kilómetros.
El despacho añade que las tribus kábilas de Tetuán se hallan sublevadas.

La disolución de las Cortes

Madrid 21 (6 tarde.)
El señor Silvela ha manifestado los periodistas que ignora si en el próximo Consejo se acordará la fecha de la disolución de las actuales Cortes.
El acuerdo depende de la terminación de los presupuestos.

El jefe del Gobierno no tiene noticias del rumor que ha circulado sobre la proyectada reunión de los generales de la Armada, añadiendo que tampoco sabe si de ello está informado el señor Sánchez Toca.

Nombramiento

El rey ha firmado el nombramiento del señor Prado Palacio para el gobierno de Sevilla.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 22, 12,15 m.
Ha llegado á esta corte el alcalde de Barcelona, celebrando una extensa conferencia con el señor Maura.

Los carpinteros de Barcelona han celebrado un mitin.

Acordaron volver á los talleres. Los patronos les han concedido la ocho horas de trabajo.
Madrid 22, 12'20 m.

Dícese que el señor Sánchez Toca hará cuestión de Gabinete la parte que aumentó en el presupuesto de su departamento, para el pago de obligaciones, calculado en diez millones de pesetas.
Madrid 22, 12'25 m.

En casa del señor Benot se ha reunido el consejo federal, con objeto de designar tres candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes.
Madrid 22, 12'30 m.

El señor Linares Rivas ha vuelto a agravarse.

Comunican de Tánger que han sido descubiertos, embarcados á bordo de vapor inglés *Tride*, numerosos fusiles destinados á desembarcarlos en contrabando.
Madrid 22, 12'50 m.

En los círculos políticos se considera difícil que lleguen á un acuerdo Villaverde y los demás ministros.

En el presupuesto de Marina se piden veinticinco millones de pesetas de aumento.

Los catalanistas de Barcelona proyectan celebrar un mitin contra las reformas en el Notariado.

Hoy se celebrarán más de cuarenta reuniones obreras.
Madrid 22, 1'15 m.

Los panaderos de Huesca se han declarado en huelga.

Las autoridades han tomado precauciones.

Los estudiantes de Valencia han estado en clase, persistiendo en que destituya al gobernador y al jefe de policía.

El rey ha concedido una preciosa saboneta de oro con las iniciales de los reyes y las armas reales para premio de la Exposición de ganados de Córdoba.
Madrid 22, 1'25 m.

Barcelona. — Los estudiantes han celebrado una manifestación de simpatía con motivo de la llegada del rector de la Universidad.

Ha marchado á Jaén el gobernador de Sevilla.

Cánovas del Castillo y Varona ha unido á los liberales.
Madrid 22, 1,40 m.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de muerte impuesta cura de Valdecantos.

Sánchez Toca ha declarado que único castigo impuesto á los capitanes de puerto ha sido una reprehen-
Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

EL DIA

Con 50 céntimos diarios HACER FORTUNA

En cada sorteo financiero se sabe que tal ó cual obrero ó empleado ha sido favorecido con algún premio gordo de algunos centenares de miles de francos.

El dichoso mortal á quien le cae encima una teja semejante es objeto de envidia, y todos se dicen: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos proyectos en esas sencillas palabras: ¡Si á mí me tocara un premio gordo!

¡Cuántos sueños se realizarían! Los padres estarían tranquilos respecto al porvenir de sus hijos. Ya estaba asegurada una vida tranquila y apacible. Mil proyectos podrían ejecutarse desde luego.

Y, en el siglo XX, ser rico, no es ya todo? ¿Cómo llegar á serlo? No existe más medio que el de las loterías, y, entre ellas una sobre todo completamente universal, y en la que todos los números, sin excepción, obtienen PREMIO. Los que no ganan los premios de 1.000 á 500.000 francos son reintegrados totalmente de sus desembolsos.

(Léase atentamente lo que sigue)

Se trata de los **BONOS CON PREMIOS PANAMA**, para los cuales se verifican 385 sorteos con 22.393 premios, representando 212 millones de francos; los sorteos tienen lugar 6 veces al año, durante 50 años, por lo menos: 3.390.000 francos de premios al año, oro francés.

Los títulos y premios están garantizados por un depósito de 104 millones de francos de rentas al Gobierno francés; por lo tanto, la garantía es de primer orden é indiscutible; los sorteos son públicos; se envía á los clientes la lista oficial, y el pago de los premios se verifica en oro francés.

La CAISSE GENERALE vende estos títulos al precio de 15 pesetas mensuales: al hacer el primer pago se recibe el número y se tiene derecho á todos los sorteos y premios, como si el título estuviese pagado por completo; al cobro de las mensualidades siguientes se hace en el domicilio del comprador ningún gasto, bajo la vigilancia de la Caisse Générale, que tiene relaciones en todas partes del mundo sin excepción.

Por lo tanto, economizando 50 céntimos diarios, se tiene la seguridad de ganar un premio de 1.000 á 500.000 francos, ó de reembolsarse simplemente los pagos efectuados.

Esta lotería universal es la más ventajosa y el favor de que con justicia goza en España entre todas las clases de la sociedad nos obliga á propagarla, con el deber de que en el sorteo próximo sean favorecidos con premios muchos de nuestros amigos.

La diosa Fortuna es caprichosa. Entra sin llamar en los más apartados hogares y tiene particular simpatía por España, siendo bastante audaz para llamar á la puerta de quien menos espera. Hay que estar, pues, dispuesto á recibirla, comprando la

REINA DE LAS LOTERIAS

Para suscribirse: Escríbase sencillamente y con toda confianza, lo antes posible: al Sr. Director de la CAISSE GENERALE, 868, rue Paradis, MARSELLA (Francia). Franquear con 25 céntimos, decir el número de títulos que se desea adquirir y la forma de pago que se prefiere. Al recibo del pedido, la CAISSE GENERALE hará lo que proceda y contestará en español á toda petición de informes. La Caisse Générale corresponde en todos los idiomas del mundo. Apresúrate á dirigir vuestros pedidos, pues nunca hay que dejar para mañana lo que puede hacerse hoy. No habrá persona inteligente y previosora que vacile en participar de una lotería cuando está segura de reintegrarse siempre del precio del billete y no corriendo más peligro que el ganar premios desde 500.000, 250.000, 100.000 francos, etc., etc. El pago de los premios, en oro francés, los cobros, giros, etc., etc., se hace todo por gestión de la Caisse Générale, en el domicilio del cliente sin gasto ni molestia alguna para el mismo.

Próximo sorteo, 15 Abril. Premio Mayor, 500.000 fr.

Sucursal Española de la Compañía Inglesa LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

Dirección de la Sucursal española, calle de Alcalá, 88, Madrid.—Agente en Córdoba: D. Enrique Pavón.—Oficina: Calle Alfonso XIII, núm. 45.—Inspector: D. Salvador Durán.—Oficina: Marqués de Larios 4, Málaga.

DEVOCIONARIOS Y LIBROS DE SEMANA SANTA

Gran realización por la mitad de su valor
Librería del DIARIO, San Fernando 34

LA PALMA

34, LIBRERIA, 34
Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS

MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS de FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes
34, LIBRERIA, 34.—CORDOBA

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCAS, THES 50 recompensas industriales DEPÓSITO GENERAL Calle Mayor 18 y 20 MADRID

Compañía Anónima de Seguros.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SEGUROS MARITIMOS, SEGUROS DE VALORES.—Domicilio social, SAN FRANCISCO, NUMERO 13.—CARTAGENA
Directores gerentes: D. José Maestro y D. Luis de Aguirre

Subdirector en Córdoba: D. Fernando La Calle Herrera, Leiva Aguilar, 12.—AGENTES EN TODOS LOS PUEBLOS

J. MIRANDA

DENTISTA DE S. M.
CALLE ALFONSO XIII, NUMERO 30
CORDOBA

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENELECTINOS

A 2, 2'50 y 3 ptas paquete con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA: PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS



EL JABON HIELO DE VACA MARCA LA GIRALDA se COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.



Operarias
Se necesitan para hacer media á máquina. Razón, San Pedro 8, de nueve á una. 5-5

Desde el día se arrienda la casa calle Gutiérrez de los Ríos 25, y desde San Juan en adelante la número 81 de la misma calle. Para tratar, Fuera de Gallegos 8. 10-10

Se ha extraviado una llave pequeña desde la calle Pedro Muñoz hasta la del Paraíso. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Letrad, s, establecimiento de las señoras Villarejo, recibirá una gratificación. 2-2

En sitio céntrico, y con vistas á la calle, se alquilan dos espaciosas habitaciones, independientes, propias para oficina ó establecimiento. Perez de Castro 7 darán razón. 5-3

Fabrica gaseosas
Se vende con 3.000 botellas grandes. Razón, Polo hermanos, droguería. 5-3

FARMACIA

Se vende ó arrienda en buenas condiciones, la acreditada farmacia de la señora viuda de Mohedano. Para tratar de precio y condiciones, con su propietaria, Alfaro 45, Córdoba. 15-8

Una joven, profesora de primera enseñanza y de labores, desea dar lecciones á domicilio. Razón, Alfonso XII, número 29. 5-3

Naranjas chitas. Se venden de buena calidad, por cientos y por docenas, en la casa número 7 calle Ramírez de Arellano, de esta ciudad. 8-4

Se desea un bufete y un estante. Razón, en la barbería de la calle Ambrosio Morales, frente al café Suizo. 4-8

Costurera. Una joven con buenos antecedentes desea colocarse en una casa particular, bien sea de día ó de noche. Razón, Herradores 36, en San Pedro. 5-1

La persona que se haya encontrado Luna bota de señora, desde la confitería de la calle Alfonso XIII á la plaza de San Andrés, puede entregarla Muñices sin número y se le agradecerá. 2-1

Al que se le haya extraviado el 4 del Acorriente una perra podenca, colorada, puede recogerla, dando las señas, en la calle Montero 14. 4-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa 109 calle Cardenal González, con muchas y cómodas habitaciones, patios, cuadra, agua de pié y pozoz. Puede verse, á todas las horas hábiles del día, y para tratar, con su dueña, que vive calle Cristóbal Colón 44. 2-1

Don Cecilio Gallego compra minerales de cobre en regulares partidas, con ley del 8 por 100 en adelante. San Fernando 61. 5-2



1832-1900
Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarrreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

SE QUIERE MENTAR LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PUEBRO DE LEGITIMIDAD.

LA SEGADORA ATADORA COLUMBIA OSBORNE

Es la más sólida. Es la de trabajo más perfecto. Es la más ligera de tracción.
Representante exclusivo para las provincias de Cádiz, Sevilla y Córdoba
José P. de Gracia.—Córdoba

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Laboratorio Químico Microbiológico

En este Centro de investigación biológica se han adquirido los aparatos más perfeccionados para los análisis orgánicos y curación de las enfermedades infecciosas.

Electricidad médica para tratamiento de las enfermedades nerviosas. Tratamiento de la rabia, en el hombre y los animales. Vacunas para animales contra la bacera y el mal rojo del cerdo. Se embalsaman cadáveres por todos los sistemas conocidos.

ALMACEN DE HIERRO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE MILLA Y PÉREZ

En vista de la baja tan considerable que han tenido las viguetas para las construcciones, tenemos el gusto de poner á continuación los precios que rigen desde hoy.

Para servir de fábrica.—Viguetas de 8 á 14 cm., á 23 ptas. los 100 kilos de 16 á 24 cm., 22 id. m idem; de 26 á 32 cm., 25 idem idem. Se entienden estos precios puestas en Bilbao.

Para servir de nuestro depósito en Sevilla, puestas en estación del ferrocarril.—

| | | | | | | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|----|
| 8 | 10 | 12 | 14 | 16 | 18 | 20 | 22 | 24 | 26 | 28 |
| 2'20 | 8'10 | 4'10 | 5'40 | 6'86 | 7'76 | 9'25 | 10'95 | 14'10 | 15'65 | |

CENTRO TÉCNICO, CONSULTIVO Y EJECUTIVO DE CONSTRUCCIONES

Directores: don Adolfo Castiella, Arquitecto; don José Soriano, Ingeniero de Caminos, y don Luis Baquera, Ingeniero militar.
Leones, número 2, principal

Este centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamiento de planos de fincas rústicas y urbanas, proyectos y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinaria para toda clase de industrias, y en general de cuanto afecta á los ramos de arquitectura é ingeniería.

Horas de oficina, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS

sobre la vida.—Contra incendios.—Marítimos y ruivales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los cocheros.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedregos.—Accidentes ferroviarios.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuentes, Potosí Fernández, 11.